

Dependencia ó Entidad Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos Fecha: 31 enero 2012

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Formato de propuesta de revisores	inscribir	Llevar un mayor Control de cada uno de los revisores que van asignando	Marzo	Subdirección de Servicios Escolares

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
Solicitud de Ingreso	651	Mayor número de atendidos
Solicitud de Becas	97	Mayor número de atendidos

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Solicitud de constancia y Credencial. (de inscripción, aceptación o presentación)	Unificar dos RETYS	Reducir Trámites	Marzo 2012	Subdirección de Servicios Escolares
Solicitud de ingreso a programas de Doctorado, Maestría, Licenciatura	Unificar tres RETYS	Reducir Trámites	Marzo 2012	Subdirección de Servicios Escolares

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	ninguna
Constitución Política del Estado de Morelos	ninguna
Ley Federal de trabajo	ninguna
Ley General de Contabilidad Gubernamental	ninguna
Ley de Presupuesto de Contabilidad y Gasto Público	ninguna
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	ninguna
Ley de Entrega recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos	ninguna
Ley de Adquisiciones Enajenaciones y prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Morelos	ninguna
Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos	ninguna
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	ninguna
Ley de Ingresos para el Estado de Morelos	ninguna
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos	ninguna
Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Abrogado con la Ley Orgánica de la Administración Pública No.5030 del 28 de septiembre de 2012
Ley Orgánica de la Administración Pública publicado en el periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado de Morelos Libre y Soberano de Morelos, número 5030, el 28 de septiembre de 2012.	ninguna
Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado de Morelos	ninguna
Decreto Número 895.- Por el que se crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, publicado en el periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado de Morelos Libre y Soberano de Morelos, número 3676, el 26 de enero de 1994.	Abrogado con el decreto 1159 del 4 de marzo de 2009

Designación del Bien Inmueble del CIDHEM publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 3691, el día 11 de mayo de 1994	ninguna
Decreto Número 807.- Que modifica disposiciones del Diverso que creó el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, número 3829, el 27 de noviembre de 1996.	Abrogado con el Decreto 1159 del 4 de marzo de 2009
Estatuto Orgánico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 3874, el día 20 de agosto de 1997	ninguna
Modificaciones al Estatuto Orgánico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4107, el día 14 de marzo de 2001	ninguna
Fe de errata al Estatuto Orgánico del CIDHEM publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4110, el día 4 de abril de 2001	ninguna
Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del CIDHEM publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4383, el día 16 de marzo de 2005	ninguna
Decreto Número 1159, por el que se crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, y abroga el diverso número 895 de fecha 26 de enero de 1994, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4685, el día 4 de marzo de 2009	ninguna
Fe de erratas el Decreto Número 1159, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4685, el día 4 de marzo de 2009, que crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, y abroga el diverso número 895 de fecha 26 de enero de 1994, publicado en el Periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano, número 4686, el día 11 de marzo de 2009	ninguna
Decreto Número 1398 Por el que se reforma el diverso 1159 por el que se crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, publicado el 4 de marzo de 2009. Publicado en el periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, número 4719, el 24 de junio de 2009	Se precisa que se trata del mismo ente jurídico: el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos; que se conservan los mismos derechos laborales de los trabajadores y de planta académica del CIDHEM, y se mantienen todos los programas educativos y carreras que se ofertan en dicho Centro, así como los registros de dichos programas ante las diversas instancias educativas, tales

estos son apartados IV

como la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación, entre otras. Además se establece la periodicidad de sesión de la Junta de Gobierno del Organismo y de los informes, así como la inclusión del Secretario de Finanzas y Planeación a la H. Junta de Gobierno del CIDHEM.

Reglamento Interior de Trabajo del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Actualizar 2013
Manual de Organización del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Actualizar 2013
Manual de Políticas y Procedimientos del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Actualizar 2013

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Ley Orgánica de la Administración Pública publicado en el periódico "Tierra y Libertad" Órgano del Gobierno del Estado de Morelos Libre y Soberano de Morelos, número 5030, el 28 de septiembre de 2012.	Actualizar	Incorporación a la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública	febrero	Coordinación de Administración y Finanzas	ninguna

No pueden actualizarse ley.

1

Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos	Eliminar <i>ya está eliminada</i>	Abrogada	febrero	Coordinación de Administración y Finanzas	ninguna
---	--------------------------------------	----------	---------	---	---------

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Coordinación de Administración y Finanzas	2	Entre el 10 y 15 de febrero
Coordinación Académica	2	Entre el 10 y 15 de febrero

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013: _____



DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
Aprobó
Responsable Oficial



LIC. FERNANDO REYNAUD GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Revisó
Responsable Técnico